

LA CRÓNICA DE MENORCA,

PERIODICO DE INTERESES GENERALES.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.—Este periódico se publica todos los días excepto los lunes y siguientes á festivos, al precio de seis rs. vn. cada mes, adelantados; fuera de la Isla siete. Los anuncios, 1 1/2 céntimos por línea á los Sres. suscritores y dos á los no suscritores. Un número suelto, cuatro céntimos de escudo.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Mahon: en la redaccion é imprenta de este periódico, calle del Bastion núm. 39, y en la tienda de D. Nicolas Fábregues plaza de Espartero núm. 9.—En Ciudadela: D. Antonio Bagur.—En Alayor: D. Juan Palliser, calle Menor.—Los anuncios se admiten desde las 9 hasta las 12 de la mañana.

LA CRÓNICA DE MENORCA.

ECONOMIAS Y REFORMAS.

(Conclusion.)

Los millones de españoles mandados al panteon de los jubilados y cesantos por el horrible delito de no simpatizar con «La Gloriosa,» y reemplazados por criados de café, defensores de barricadas, gritadores de club, mullidores de elecciones y licenciados algunos de presidio, representan ciertamente otra considerable y bien entendida economía; mediante la cual quedando el honrado, laborioso é inteligente empleado sin su sueldo á título de *neo*, dejándole una escasa y mal pagada cesantía, y dándole al patrioter que acaso merecería mas una cadena, grava al contribuyente obligándole á pagar dos sueldos en vez de uno; pero eso que importa? Preciso es que el liberalismo coma, y que sus adictos aprovechen la ocasion que se presenta, por el patriotismo y por la libertad todo debe hacerse, aunque sea aceptar ó pedir un Gobierno civil, una Direccion general ó un Ministerio, quítate tu, y me pondré yo; tu has comido ya bastante, déjame que me sienta al festin del presupuesto, comeré cuanto pueda y que el pueblo pague. Así hablan hoy los infinitos comerciantes en política que todos conocemos, y consecuencia de ello es el estado actual de España y de su Tesoro. Tenemos sin embargo la consoladora esperanza de que todo se remediará con el gran específico de la inamovilidad judicial inventada por nuestros prohombres de gobierno, despues de haber barrido de los Tribunales superiores y juzgados á todos los empleados de la situacion pasada, reemplazándolos con los de la actual bueno es tratar de asegurarles el turrón: llámase este manejo en idioma cimbrío-liberalesco, *reforma en la administracion de justicia*.

Los empréstitos negociados al 12, 15, 20 y 25 p₁₀₀ siendo ventajósísimo el que no pasa del 10, con los intereses de la deuda pública creciendo espantosamente, los millones entregados al banco de París para la rescision de cierto célebre contrato, y el establecimiento casi diario de nuevas dependencias del Estado para aumentar gastos, fomentar la empleomanía y colocar protegidos y paniaguados son economías que hablan muy alto en favor de nuestros habilidosos hacendistas. Todas estas reformas y economías con las que se hicieron en Cádiz para disponer á la España con honra á recibir su regeneracion política en los días del nacimiento de «La Gloriosa,» y su bautismo de sangre en Alcoléa, las expediciones de Gracia y de Valencia, su gobierno provisional primero, el de la regencia con su palacio amueblado y sus alfombras, los gastos secretos de ciertos Ministros grandes electores, las indemnizaciones de periódicos adictos, los haberes asignados á los individuos de la noble institucion de los porra, encargados por privilegio especial de la conservacion del orden

público; las distracciones que varios patriotas de moralidad padecieron incautándose de los fondos del Estado, y llevándoselos al extranjero, y los gastos ocasionados para defender la libertad comprometida en las elecciones que los *carlistas* y los *neos*, constituyen una série de milagros rentísticos, que unicamente pueden hacer los que en tres años han derrochado millares de millones sacados á punta de lanza del esquilmo pueblo, despues de haber vendido todo lo vendible y aun lo que no lo era, y de percibir cuantiosos productos de ventas por la situacion anterior verificadas: unicamente les falta para inmortalizarse, la cesion en cambio de algunos millones de la Isla de Cuba.

Las asombrosas economías que dejamos co signadas, sin otras que brevemente apuntaremos exigen de justicia toda nuestra gratitud, admiracion y amor á la gaditana. El Clero sobre todo las clases pasivas y los profesores de Instruccion primera deben ser los primeros en tributarla sus homenajes, porque ellos han sido y son el objeto preferente de su particular predileccion. Mas no se crea por esto, que su generosidad se haya agotado, y que su cariñosa solicitud se concrete á clases determinadas, no, su amor hácia la España y su afan de hacerla feliz no tiene límites, incansable es tratándose de economías beneficiosas y de útiles reformas. Díganlo sino la que resulta de tiempo y de cuidados para el contribuyente libre de administrar y distribuir el producto de sus sudores y trabajos, mediante á que el Estado de casi todos se apodera exigiéndole crecidos impuestos; la de los jubilados y cesantes, que en muchas provincias lo están de su sueldo y su destino, sin duda para que sea mas completo su descanso, la de los Municipios y Diputaciones provinciales relevadas de la obligacion de cubrir sus atenciones merced á la revolucion que al privarles de los fondos de que antes disponian, les facultó para imponer nuevas exacciones á los pueblos, la de los profesores de instruccion primaria, Médicos Titulares, empleados y dependientes municipales que se les escasea la paga á proporcion que se les aumenta el hambre; la de los millones á que sube el ascenso de *ciento cuarenta y un gefes* del ejército vencedores en Cádiz y Alcoléa, que de capitanes y Comandantes en 1868, son en el día brigadieres, Mariscales de campo y tenientes generales, la de las expediciones á Italia y Cartagena de numerosos peregrinos, que negándose á hacer penitencia de sus estravíos, no quisieron ir á pié, ni llevar bordon, calabaza ni esclavina; los gastos hechos para montar y hacer funcionar las máquinas de entusiasmo en Madrid, Valencia, Alicante, Barcelona y Zaragoza; el de los regocijos oficiales, músicas, banquetes, y bailes en ciertos buques nacionales para obsequiar la nueva dinastía, dotada con *cuatro mil ciento y diez* pesos fuertes diarios á fin de que sostenga con dignidad su *democrática* gerarquía. Pues no dirémos nada si fijamos nuestra atencion en otra especie de reformas y economías en que la Setem-

brina brilla en todo su esplendor. ¿Quién no se asombrará al notar la prodigiosa habilidad con que ha desterrado el favoritismo, remediado la empleomanía, suprimido destinos inútiles y simplificado la administracion? Quién no admirará su acierto en la eleccion y su aprecio del mérito, laboriosidad é inteligencia de sus empleados, cuando vea que manda á Filipinas muchos que no saben sumar, pero si firmar la nómina, que coloca á otros tan ingeniosos y astutos como Alonso Lallave, y que nombra para Cuba autoridades supremas, devueltas luego á la Metrópoli despojadas de su mando y cargadas de la execracion y acusaciones de sus mismos gobernados? No es sorprendente la sabiduría con que ha simplificado la administracion de justicia, sustituyendo los antiguos Jueces de paz con los municipales, con su haber correspondiente, y sus honorarios, todo para economía y alivio de los pueblos? Y el registro de matrimonios, nacimientos y defunciones ¿no es una ganga, una comodidad grandísima y un ahorro para los interesados?

La union de las administraciones de correos á la seccion de Telégrafos dispuesta por la Setembrina en razon de economías, y separadas ahora por la misma y con igual motivo ¿no prueba evidentemente que en su alta penetracion ha descubierto el secreto de ser una reforma buena y mala á un mismo tiempo? Ya lo dijo ella en todos sus programas, todo por el pueblo y para el pueblo, todo reformas y economías, todo libertad, orden, moralidad, justicia y legalidad. Y lo ha cumplido, y he aquí por qué protegiendo al hijo del pueblo, le deja asesinar en pleno dia y en sitio público como al infeliz Azcárraga, sin que sus agentes lo eviten ni intervengan, por eso en diciembre del 70 muere traidoramente un elevado personaje, hallándose los defensores de la seguridad individual en todas partes menos en su puesto, y sin que las 10.000 hojas del proceso hayan dado otro resultado que el de cero, por eso poco despues aléntase contra la vida de otro hombre público, y los célebres tiros y la causa envueltos están aun en el misterio; por eso se secuestra en Andalucía por arte de encantamiento, por eso se inspeccionan teatros, se allanan redacciones de periódicos y se apalean sus directores por partidas de sicarios convertidos en mito, por eso se roban ó se rompen las urnas electorales, cuando el resultado promete no ser á gusto del gobierno, y todo en virtud de la libertad del sufragio; por eso y á nombre de la moralidad se defrauda al que se puede, se acuña moneda falsa, y se fraguan trapacerías en el Saladero con el inocente objeto de estafar al cándido que se descuide.

Y todo esto no indica cuán fecunda ha sido la revolucion en ventajas y bienes para el pueblo, y la utilidad de sus grandes y numerosas reformas? Quién puede dudarlo? Una sublevacion estudiantil contra un rector y un catedrático, no es un espectáculo conmovedor, capaz de llenar de entusiasmo al que contemle los hermosos frutos de las novedades introdu-

¿Qué corazón de padre no latirá gozoso al ver aquellos revolucionarios incipientes ensayarse ya en combatir el principio de autoridad, para acostumbrarse con el tiempo á no respetar ni obedecer ninguna? Ah! Inestimable es semejante beneficio; á la de Cádiz se lo debemos: en cuanto á reformas grandiosas, útiles, necesarias, importantes y convenientes puede avanzarse justamente, y no ceder á nadie su primacia.

Con la variación del nomenclator de las calles y las plazas sustituyendo al nombre antiguo, el de alguno de sus héroes, y al histórico y glorioso de nuestros buques de guerra el de notabilidades revolucionarias, con la entrega de fusiles á quienes los piden y no deben tenerlos, con el establecimiento de clubs, comités y logias masónicas, con la capitación, consumos y derramas exigidas á los pueblos, con la supresión de las conferencias de San Vicente de Paul, y la incautación de sus fondos y efectos, con la espulsión de los Jesuitas, y la traslación y reunión de diferentes comunidades de religiosas en algun reducido y ruinoso convento, por haberlas despojado de los suyo con la abolición indebida de la inmunidad y fuero eclesiástico, respetando empero el militar, con la intrusión del gobierno en la jurisdicción castrense provocando y sosteniendo un cisma, y con borrar de una plumada del presupuesto á los coadjutores ad nutum, sin contar por nada las necesidades espirituales de los pueblos con romper y quemar públicamente el Concordato, profanar iglesias y fusilar imágenes, con esto y con una ración de derechos imprescriptibles, ilegales é inalienables, un trozo de soberanía y un ratito de chim chim del himno de Riego, ya queda todo reformado, y todo español saturado de felicidad, y exento del hambre y la miseria. Con esto ya los pobres no perecerán de inanición, aunque les falten los bienes á los hospitales, y se vendan en subasta sus títulos dados en garantía de empréstitos onerosos, ya las viudas y los huérfanos de militares beneméritos que dieron su vida en servicio de la patria, no tendrán que mendigar el pan de puerta en puerta, ya los prebendados y párrocos no se verán forzados á dejar sus iglesias para buscar en extranjero suelo su mezquino sustento, ya el funcionario público que llene sus deberes, no temerá recibir su cesantía y con ella su desesperación y la de su familia para colocar á un patriota que presencié lo de Alcolea; ya el juez recto de tome por lo serio aplicar la Ley al que lo merezca, no será separado para dar lugar á otro mas flexible y complaciente; ya un gobernador que proyecta mejoras útiles en la provincia de su mando, no verá venirle un sucesor con la orden de ganar las elecciones cueste lo que cueste, y ya en una palabra no habrá puntos negros, ni limosnas recibidas y no dadas, ni manejos en subastas, ni fincas mal deslindadas, ni cortas de maderas en los montes del Estado ni ninguno de aquellos milagros de predestigación que los padres de la patria se echaban en cara al celebrar sus últimas sesiones.

Todo pues está ya reformado, no falta mas sino que nosotros los neos seamos algo mas agradecidos, y hagamos justicia á las intenciones benéficas de la Setembrina, que compadecida del ominoso despotismo que nos dominaba y de los sobresaltos y continuos temores en que vivíamos por no saber como guardar ni en que emplear nuestro dinero, nos ha relevado de ese cuidado, enseñándonos á emplearlo en sal, único artículo de consumo que ha desestancado y única parte cumplida de sus pomposos programas.

Para alegría y consuelo de nuestros lectores les anunciamos que constante la gloriosa revelación de Setiembre en su sincero deseo de labrar la dicha de los españoles, y de librarlos de afanes y fatigas resolvió en 16 de Junio de 1869 enagenar las salinas

del Estado, reservándose las de Torreveija, Imon y los Alfaques; suponemos que lo haría para favorecer á los amigos, y desde 1.º de enero de 1870 podemos consumir la sal que queramos, pagándola por supuesto y comerciar en ella, pagando la correspondiente contribución industrial.

Los resultados importantes logrados con esta reforma, equivalente á todas las demas ofrecidas y no realizadas, son inapreciables, porque aparte de los considerables contrabandos que se han hecho, y cantidades de sal sustraídas fraudulentamente, la Setembrina ha percibido algunos millones que ha empleado en sus gastos secretos, quedando á los partícipes del Tesoro que acrediten atrasos ó no cobren sus haberes un preciso recurso para hacerlos efectivos y no morir de hambre, cual es el de comer sal barata y beber agua, tomándola de los criaderos de Imon, Torreveija y los Alfaques en compensación de sus créditos. Tales son en junto las ventajas que hasta ahora ha visto el pueblo en el trienio revolucionario: las otras grandes economías y numerosas y saludables reformas en la administración pública de que el Constitucional con tanta formalidad nos habla se han convertido en sal y ... agua. Que cada contribuyente compare sus recibos de contribución del último año económico con la que pagaba en cualquiera de los anteriores al de 1868, y si halla en su bolsillo las reformas y economías tan decantadas por el diario cimbrío á que contestamos, que nos lo avise, y se le pagará el hallazgo.

Ciudadela 12 de enero de 1872.

Un Católico.

Seccion Local.

Ha visitado nuestra redacción EL RESTAURADOR CATALAN periódico católico-monárquico que se publica en Tarragona. Agradecemos la visita y corresponderemos á la amabilidad del colega.

El baile que se anuncia en la seccion correspondiente por la sociedad POPULAR, segun informes vá á ser muy concurrido pues el primer dia de suscripción contaba ya mas de cien sócios.

Segun «El Diario de Palma» acaba de fundarse en aquella plaza una sociedad de crédito comercial y agrícola con un capital de cinco millones distribuido en 10,000 acciones de 108 pesetas cada una.

Seccion religiosa.

SANTO DE HOY.

santa Martina virgen y mártir y san Lesmes abad.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nra. señora del Refugio en la parroquia de santa Maria.

En la Ayuda Parrquia de la Concepcion los dias 1, 2, 3 y 4 de febrero se celebrará de nuevo la oracion de las cuarenta horas dedicadas á la Purísima Virgen, practicándose los cultos siguientes:

Dia 1.º Se espondrá el santísimo sacramento á las 10 de la mañana y en seguida se cantará misa solemne, á las 11 y media misa rezada con la esplicación de ella. A las 3 de la tarde se rezará el santísimo Rosario siguiendo la oración mental; á las 5 se practicará la Visita al santísimo, cantándose los 6 padre-nuestros, seguirá el sermón que dirá el Dr. Idelfonso Hernandez Pbro. y se concluirá con la reserva.

Dia 2.º A las 7 y media se espondrá el santísimo sacramento y en seguida se dirá la misa de comunión general; lo demas como el dia anterior siendo el orador el Dr. Llorenzo Pons Pbro.

El dia 3.º predicará D. Antonio Orfila Pbro., y domingo el mismo Dr. Hernandez Pbro. dándose fin con la procesion y reserva.

El Ilustrísimo señor Obispo de esta Diócesis concede 40 dias de indulgencia por cada uno de los actos que se practiquen, asistiendo con devoción.

SANTO DE MAÑANA.
san Pedro Nolasco fundador.

Movimiento del puerto.

Buques entrados.

Dia 26.

Para Alcudia en lastre pañ. Menoquin de 79 tons., p. Jacinto Leon con 7 trip.

Buques despachados.

26.

De Alcudia en 1 dia laud santa Ana de 28 tons., pat. Antonio Ros con trip. paja.

Observaciones meteorológicas.

Dias	Barómetro á las 7 horas m.	Termómetro centigrados.		Higrometro á las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media	Vientos á las 9 h mañana.	Fuerza sobreun m. c. adrado en kilg.
		Máx.	Min.					
26	754.5	11.5	9.2	92	3	9	0 flojo	2.5
27	759.	13.5	8.5	86	3	7	"	4

Afecciones astronómicas.

SOL—Sale á las 7 h. 17 ms.—Pónese á las 5 h. 6 m.
LUNA—Sale á las 12 h. 57 m. de la m. Pónese á las 2 h. 56 m. de la m.

Partes telegráficas particulares DE LA PRENSA ASOCIADA.

Vallecas 29 á las 11 mañana.

(Recibido el 29 á las 1.º 9 tarde.)

El Comité Central de los radicales acordó ayer verificar una reunion pública la cuál tendrá lugar el 2 de Febrero.

(Fabra).

SORTEO 5.º

En el sorteo de la rifa que se ha celebrado hoy á favor de la Casa de Misericordia de esta ciudad, han salido premiados los números siguientes:

Suertes.	Pesetas.	Suertes.	Pesetas.	Suertes.	Pesetas.
67	15	2149	15	3652	10
93	10	2185	15	3658	10
304	500	2290	15	3695	30
490	30	2313	100	3696	10
692	10	2482	10	3705	15
976	10	2803	10		
		2897	15		
		2923	30		
1251	10	2925	30		
1297	10	2964	50		
1314	15	2981	15		
1520	10				
1524	15				
1330	10	3018	100		
1796	10	3037	10		
1845	10	3181	10		
1882	50	3295	15		
1989	10	3306	10		
		3465	10		
2033	10	3605	30		

En esta rifa se han distribuido 4000 cédulas.

Los interesados acudirán á recoger sus premios en casa de D. Juan Hernandez, calle de Adover número 12, de 10 á 12 de la mañana del miércoles y jueves próximos.

Hoy se abre otra rifa que se cerrará el lunes próximo.

Mahon 29 de enero de 1872.—El secretario de la Comision de Beneficencia del Ayuntamiento.—Benito Mercadal y Seguí.

SECCION DE ANUNCIOS.

El Intendente militar del distrito de las islas Baleares.

Hace saber; que debiendo procederse á la venta de veinte y dos mil seiscientos sesenta y siete litros de vino catalán y cuarenta y ocho pipas en que está envasado existentes en el repuesto de víveres de la fortaleza de la Mo'a, se convoca á una pública licitacion que tendrá lugar simultáneamente en esta Intendencia y en la Comisaria de Guerra de Mahon el dia 20 de Febrero próximo á la una de la tarde con arreglo al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en las espresadas dependencias y á los precios límites que se publicarán oportunamente.

Las proposiciones han de ser presentadas en pliego cerrado media hora antes de la anunciada para el remate y estenderse con estricta sujecion al modelo que se inserta á continuacion, debiendo acompañar el documento de garantia que acredite haber hecho el depósito correspondiente al cinco por ciento del valor total que represente la proposicion, calculado por el precio de la oferta. Los autores de las proposiciones deberan estar presentes en el acto del remate ó representados por apoderados con poder bastante que deberan escribir al Tribunal de subasta para dar las esplicaciones que sean necesarias y firmar en su caso la aceptacion del compromiso.

Las muestras del indicado vino se hallarán tambien de manifiesto en dichas dependencias.

La subasta se celebrará con arreglo á lo prevenido en el Real decreto de 27 de Febrero de 1852 é Instruccion aprobada por Real orden de 3 de Junio del mismo año.

El indicado liquido se entregará al rematante en los almacenes del referido repuesto de la Mo'a.

Palma 19 de Enero de 1872.—Antonio Mendoza.—Es copia.—El comisario de Guerra.—Ramon Sostre.

Modelo de proporcion.

D. N. N. vecino de..... enterado del pliego de condicione

p. enagenar la cantidad de veinte y dos mil seiscientos sesenta y siete litros de vino tinto catalán y cuarenta y ocho pipas en dondē está envasado existentes en el repuesto de viveres de la fortaleza de la Mola, se obliga al cumplimiento en todas sus partes y se compromete á comprar este articulo á razon de tantos centimos de peseta cada litro y tantas pesetas cada pipa, para lo cual acompaña el documento que acredita el depósito prevenido en la condicion 2.ª de dicho pliego.

Fecha y firma del proponente.

LIBRERIA
MAHONESA.

Calle Nueva núm. 7,

En este establecimiento han recibido primeras entregas de LA HISTORIA GENERAL DE FRANCIA que acaba de publicar la empresa Enciclopedia Ilustrada, esta obra constará de unas 300 entregas de 8 pág. en folio al precio de UN real la entrega.

EL CORREGIDOR DE ALMAGRO, novela original de D. Manuel Fernandez y Gonzalez, al precio de UN cuartillo de real la entrega.

LA SOCIEDAD DE LA TRUFA. Dicha obra acaba de recibirse, es la 4.ª de las que ha publicado el Sr. Manero de las obras de Paul de Kok, igualmente en este establecimiento se encon-

trarán ya publicadas por dicho Sr. EL NOVISIM FRA ANSELMO, CATOLICH MONARQUICH. Libret de bonas máximas. Se vende al precio de 12 céntimos uno.

COLECCION DE FABULAS ESCOJIDAS

de los autores

D. Tomás de Iriarte y D. Felix Samaniego.

Extraidas de las ediciones mas correctas y adicionada con varias poesías de difícil lectura, para EL USO DE LAS ESCUELAS PRIMARIAS.—2.ª Edicion, aumentada con algunas poesías de afamados autores. Consta de un tomito de 160 páginas encuadernado al carton.

2 rvn. cada ejemplar.

Esta coleccion de fábulas, como libro de lectura en las Escuelas de Instruccion primaria

se recomienda por sí sola: como cuestion de economía para los padres, es el mas barato de cuantos se usan en las escuelas: como libro moral y de verdadera enseñanza, no es dable escojer ninguno mas útil y provechoso á la tierna infancia.—Edicion esmerada.

Se venden en esta imprenta, Bastion 39.



LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

PERIÓDICO ESPECIAL DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas mas recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones mas detalladas que se pueden desear y la agradable, instructiva y moralizadora lectura de sus novelas y artículos, hacen que esta publicacion no tenga rival ni aun en el extranjero.

CADA AÑO REPABTE

3000 á 3500 dibujos bordados, labores y adornos de cuan as clases inventa el buen gusto.—24 grandes patrones para cortes de vestidos, tamaño natural.—Varias tapicerías en colores, punto Berlin.—Algunas piezas de música.—100 figurines en negro y 48 ó mas sobre acero, iluminados.—1200 ó mas columnas de lectura, tamaño gran folio, impresas sobre papel vitela, que contienen todas cuantas explicaciones puedan desearse sobre las labores y adornos, comprendiendo además sobre 60 tomos de novelas preciosísimas, instructivas y morales.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ESPAÑA.

Primera edicion de lujo con 48 figurines iluminados cada año y 24 patrones en tamaño natural.

Un año. pesetas 40
Seis meses. » 20
Tres meses. » 11'25
Un mes. » 4

Segunda edicion, con 12 figurines cada año, y 18 patrones, tamaño natural.

Un año. pesetas 30
Seis meses. » 16'25
Tres meses. » 8'75
Un mes. » 3



Tercera edicion sin figurines iluminados y con 12 patrones tamaño natural.

Un año. pesetas 20
Seis meses. » 10'50
Tres meses. » 5'50
Un mes. » 2

Cuarta edicion sin figurines ni patrones.

Un año. pesetas 20
Seis meses. » 8
Tres meses. » 4'25
Un mes. » 1'50

EN LAS ISLAS DE CUBA Y PUERTO-RICO

Por un año. 12 pesos fuertes. || Seis meses. 7 pesos fuertes.

EN LAS DEMAS AMERICAS Y FILIPINAS

Por un año. 15 pesos fuertes.

Se admiten suscripciones en esta imprenta.

ILUSTRACION ESPAÑOLA AMERICANA

PARA EL AÑO DE 1872.

Precios de suscripcion.

EN MADRID.		EN PROVINCIAS.		EXTRANJERO.	
1 año.	pesetas 35	1 año.	pesetas 40	1 año.	francos 50
6 meses.	18	6 meses.	20	6 meses.	26
3 meses.	10	3 meses.	11	3 meses.	14

Siendo esta empresa la que publica hace 31 años «La Moda Elegante», hará el 25 por 100 de rebaja en el precio de «La Ilustracion Española y Americana» á los que se suscriban á ambas publicaciones. Punto de suscripcion en Malon: Imprenta de M. Parpal, Bastion 39.

